



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 OCT. 1985

Expte. N° 19.118/85

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Sede Regional de Orán, del 26 de Setiembre pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma gestiona la entrega de fondos con destino a la adquisición de materiales para la refacción y construcción de locales / a fin de su mejor funcionamiento;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la entrega a la orden del señor Director Normalizador / de la Sede Regional de Orán, Ing. Juan Carlos RAMIREZ, de seiscientos cincuenta australes (A 650,00) con cargo de rendir cuenta detallada y documentada, para / la adquisición de materiales que se destinarán a las obras que se ejecutan en dicha dependencia.

ARTICULO 2°.- Imputar la citada cantidad en la partida 42. 4210. 225: OTROS BIENES DE CONSUMO del presupuesto 1985 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



~~C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICO~~
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 936 - 85